

La política prohibida en la Universidad rumana

Es un bien para los estudiantes y para la Nación

El Gobierno de Rumania ha prohibido que los estudiantes universitarios pertenezcan a organización alguna de carácter político.

La política en la Universidad causa verdaderos estragos, en perjuicio de los estudiantes y de la nación.

Almas juveniles las de los universitarios, prenden en ella con máxima pasión las ideas políticas, conduciendo a los estudiantes a excesos y banderías, contrarios al espíritu de compenetración que informar debe, la clase estudiantil, en cuyas manos, principalmente, han de encontrarse en lo porvenir las riendas de la sociedad que sólo podrá progresar y poseer la paz a que tiene derecho, si se afianza en la fraternidad y concordia ciudadana.

Pero si éstas faltan en los dirigentes ¿cómo han de poseerlas los ciudadanos?

El pueblo se deja llevar mucho más de los ejemplos que de las palabras, por eso refleja de ordinario la conducta de los de arriba. Por tanto, formar buenos dirigentes, equivale a moldear un gran pueblo.

Si las clases directoras cumplieran sus deberes morales y religiosos, políticos y sociales, muy a poca costa se obtendría la convivencia y pacificación de las muchedumbres, esa paz de los espíritus que tanto falta en nuestros tiempos.

En la Universidad deben formarse los directivos del temple y carácter adecuados para esta misión social, y ello difícilmente podrá lograrse mientras los estudiantes anden enzarzados en cuestiones políticas que tantas energías absorben inútilmente, con perjuicio de las tareas estudiantiles.

Eliminar la política de la Universidad, en mala hora introducida por revolucionarios nada escrupulosos y dispuestos a convertir a los estudiantes en instrumentos de sus planes bastardos, es empresa digna de la mayor loa, por el inmenso beneficio que reporta a la clase estudiantil, que podrá consagrarse, en absoluto, a sus tareas, libre de preocupaciones, en bien indudable de la Patria.

La experiencia enseña la gran influencia ejercida en el ánimo de los estudiantes por los catedráticos, cuando, sin embargo, ostentan sus ideas políticas y miran con simpatía a los alumnos que las comparten. Por eso sería de gran eficacia prohibir terminantemente a los profesores toda manifestación que puede influir políticamente en el ánimo de los alumnos.

Contribuirán no poco a eliminar la política de la clase estudiantil, la creación de un cuerpo de examinadores, con absoluta prohibición de que el alumno sea examinado por el propio catedrático, porque, a no dudarlo, el alumno busca con frecuencia el agrado del profesor con miras a las pruebas del curso.

Este de la política y otros inconvenientes no menos graves, que tanto entorpecen al aprovechamiento de los estudiantes, se obviarían con los expresados examinadores.

Y mucho más eficaz que el cuerpo de examinadores, sería la creación o el reconocimiento de centros docentes que, si protegidos por el Estado, no dependieran de éste, tan absolutamente como en la realidad.

Estos centros ocasionarían una noble emulación entre los alumnos libres y oficiales, que estimularía a estudiantes y profesores al más exacto cumplimiento de sus deberes, ajenos, en absoluto, a toda bandera política.

La Universidad no se ha creado para hacer política, y con ser lo mejor, puesto que en ella se forja el carácter de las clases directoras de la sociedad, al apartarse de su misión que debe ser estudiar y solo estudiar, se corrompe y se trueca en lo peor, viéndose convertida, en centro de pasiones políticas, que nunca debieran manchar con su hábito desmoralizador las almas juveniles de los estudiantes.

Como sea, se debe eliminar la política de los centros docentes.

Por eso es digna de aplauso la decisión del Gobierno rumano, y por tanto, debe ser imitada, en bien de los estudiantes y de la nación.

CRÓNICA LOCAL

Servicio Meteorológico. Nacional.
Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	776.9
Temperatura máxima	14.0
Idem mínima	5.7
Idem media	9.8
Idem máxima al Sol	22.5
Humedad relativa media	51
Evaporación en 24 horas	1.2
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E.S.E.
Fuerza en metros por segundo	3.0
Nubosidad	nuboso

Estado general atmosférico del día 26 de Enero a las siete horas.

El centro de las altas presiones continentales sigue descendiendo hacia el Sur y sobre la mitad oriental de España se forma otro núcleo anticiclónico.

La borrasca del Atlántico persiste entre Islandia y el Archipiélago Inglés. Ha llovido ligeramente en la cuenca del Duero y con mayor intensidad en el N. de España.

El cielo aparece con algunas nubes y ha habido nieblas en la meseta castellana leonesa.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 17° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 5° bajo cero en Segovia y Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fué de 7.7 y la mínima de hoy ha sido de 0.2 bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 27 a las siete horas:

Cantabria y Galicia vientos del tercer cuadrante y lluvias. Marejada.

Resto de España: Buen tiempo; cielo con nubes.

Después de las declaraciones del Sr. Moles

Una nota de la Dirección de Colonias

Madrid, 26 3/30 tarde.

En la Dirección general de Colonias se ha facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que algunos periódicos insertaron unas declaraciones del ex comisario de Marruecos, señor Moles, que contienen afirmaciones de índole delicadísima y conviene rectificar sin entrar en polémicas.

Dadas las condiciones republicanas y patriotas del señor Moles—se agrega—es de estimar que quizás algunas de las afirmaciones que se le atribuyen no fueron recogidas con precisión, porque son inexactas.

Indudablemente el señor Moles no trató de causar estragos y desprestigio de las instituciones de la República ante los indígenas marroquíes.

Una comisión de obreros de Enix

Ayer hemos recibido en nuestra Redacción la visita de numerosos obreros del pueblo de Enix que nos hablan de su precaria situación por la falta de trabajo.

Nos describen con colores que mueven piedad las amarguras que atraviesa aquel vecindario, que sufre resignadamente todas las calamidades imaginables.

Nos refieren sus continuas visitas al Gobernador, presidente de la Diputación, ingenieros y cuantas autoridades pueden proporcionarles remedios, y nos exponen la serie de promesas incumplidas que una y otra vez han venido obteniendo.

DE MADRID A ALMERIA ¡Así fueron!

Puede que haya algún lector que recuerde que cuando los asesinatos de Casas Viejas escribi, entre otras muchas cosas, que yo no creía que Azaña y Casares hubiesen ordenado y los ministros socialistas consentido, a sabiendas, aquellos horrosos crímenes, pero que indudablemente ellos constituían una prueba más del «estilo gubernativo». Me atenta, para afirmarlo así, a los hechos más públicos y notorios. No habían sido enérgicos, sino crueles, las represiones gubernativas. Había sido la masa de la crueldad la inspiradora de deportaciones, por causas no explicadas aun, a aldeas carentes de todo, y en las que parecía buscarse, no el mantener separado del lugar donde pudo delinquir al presunto delincuente, sino confinarlo en sitio en el que tuviera que padecer todas las incomodidades, molestias y penalidades de orden corporal y espiritual. Y sólo unos hombres desalmados podían ser capaces de hacer lo que hicieron con Albiñana en las Hurdes y con los muchos caballeros, algunos completamente libres de toda culpa, que deportaron a Villa Cisneros. Era todo un estilo en el que no destacaba ni la más tenue vibración de humanitarismo. De modo que sin que ellos fueran los que ordenasen los asesinatos, eran ellos quienes por boca de su presidente declaraban que en Casas Viejas había sucedido lo que debía suceder, porque eran ellos los que tenían por norte no el castigo legal y humanizado de sus enemigos políticos, sino su destrucción y aniquilamiento.

Estos juicios, que no tenían nada de aventurados, acaban de recibir gran refuerzo con algunos detalles de la declaración del entonces exgobernador de Sevilla señor Valera Valverde, pronunciada por los sucesos del 10 de Agosto; el cual ha dicho que cuando, ejerciendo las funciones de su cargo, comunicó al señor Casares que estaban ardiendo el Circolo de Labradores, Casa Blanca, donde se había hospedado el general Sanjurjo y el hotel de Luca de Tena, el ministro de la Gobernación, después de preguntar si el nombrado circolo era un sitio de recreo y reunión de los cavernícolas, se limitó a contestarle: «Ah, sí! Pues está muy bien».

He ahí al hombre y a los hombres de aquel gobierno. Estaba bien lo que hacían los incendiarios, como estuvo bien lo que hicieron antes, en la aurora de la República, los incendiarios, ladrones o iconoclastas del mes de Mayo; como estaban bien las deportaciones cruelmente calculadas; como estaban bien las suspensiones de los periódicos y las multas de miles de pesetas y de miles de duros impuestas por la arbitrariedad gubernativa. Eso fué, y no se puede decir que en absoluto haya dejado de ser, la República; y eso se quiere que vuelva a ser, «que se reconquiste», como dijeron en Barcelona recientemente los representantes más conspicuos de aquella execrable conjunción de opresores y de tiranos. No es posible que España los haya olvidado, ni que los olvide jamás, porque si fuera capaz de olvidarlos no habría ya duda de ninguna especie sobre que había perdido la condición de pueblo para caer en la de mandado.

Nuestra Diputación

La Comisión Gestora provincial en vías de competir con el desvencijado Ayuntamiento

La cuestión de los concursos de empleados es un «caso» para la historia

El plazo voluntario para la cobranza de cédulas se amplía por un mes

putación en asilo de enchufistas, cuando no en cobijo de logroeros.

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Guirado Román se reunió ayer la Comisión gestora, asistiendo los señores Pérez Almansa, Ballesta, Fernández Espinar y Galvez Gil.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se pasó a examinar los siguientes asuntos del orden del día:

—Oficio del ingeniero, referente a las cantidades devueltas de los caminos de Albox y Urcal.

—Idem ídem referente a los caminos de Veléique, Senés, Pechina, Nacimiento y Urcal.

De conformidad.

—Idem ídem del ingeniero solicitando se libere cantidad para el camino de Bédar.

Se acordó hacer el libramiento.

—Idem del agente del contingente provincial, sobre débito del Ayuntamiento de Sorbas.

Fue acordada la responsabilidad consiguiente.

—Idem del alcalde del ayuntamiento de esta capital, sobre ampliación de plazo voluntario de cédulas personales.

El plazo se amplió por un mes a contar del día 25 del presente.

—Saludo de la secretaria particular del presidente de la República, sobre nueva imposición de 250 pesetas al niño de la inclusa Juan Alvarez García. Enterados y que se den las gracias.

—Varias facturas.

Se refieren casi todas ellas a pequeños gastos en el Gobierno civil y son aprobadas.

—Liquidación del camino de Cabo de Gata al kilómetro 14 de la carretera de Almería.

—Idem ídem de Alhambra a Lubrín. Quedan aprobadas.

—Informes de la comisión de Vías y Obras.

Son aprobados.

—Idem de la comisión de Beneficencia.

Entre ellos figura una factura de don

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 151.

Los que viajan

Se encuentra en esta nuestra respetable amigo el Párroco Arcipreste, de Adra don Luis Eduardo López y Gascón.

Del Gobierno civil

A la hora que concurrirón ayer los informadores al Gobierno civil, se hallaba ausente el señor Chacón de la Mata, por lo que no pudieron aquellos llevar a cabo su acostumbrada entrevista.

Después de las declaraciones del Sr. Moles

Una nota de la Dirección de Colonias

Madrid, 26 3/30 tarde.

En la Dirección general de Colonias se ha facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que algunos periódicos insertaron unas declaraciones del ex comisario de Marruecos, señor Moles, que contienen afirmaciones de índole delicadísima y conviene rectificar sin entrar en polémicas.

Dadas las condiciones republicanas y patriotas del señor Moles—se agrega—es de estimar que quizás algunas de las afirmaciones que se le atribuyen no fueron recogidas con precisión, porque son inexactas.

Indudablemente el señor Moles no trató de causar estragos y desprestigio de las instituciones de la República ante los indígenas marroquíes.

¡Católicos! Continuaré contribuyendo con vuestra subscripción al sostenimiento del Culto y Clero.

No pongáis vuestras esperanzas en las promesas de los hombres, pues a la vista de todos está la solución que nuestras Cortes han dado al problema de los haberes del Clero.

Consejo de ministros

La reunión fué política, económica y administrativa

Medidas energicas ante el conflicto escolar

Madrid, 26 3/30 tarde.

El Consejo de ministros quedó reunido a las diez y media de la mañana.

La reunión duró hasta la una y media de la tarde.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si se había tratado de política y el jefe del Gobierno contestó que el Consejo había sido político-económico y administrativo, incluso.

Dijo que se había nombrado para el cargo de presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén al ingeniero don Enrique Conde.

El ministro de Instrucción Pública a preguntas de los informadores manifestó que carecía de noticia oficial sobre la dimisión del Rector de la Universidad de Zaragoza.

Se le preguntó si se adoptarían medidas energicas para el restablecimiento de la disciplina escolar y contestó que las medidas son profilácticas para evitar la repetición de lamentables casos.

Nota oficiosa

Del Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Instrucción informó detalladamente de las incidencias del conflicto escolar y causas que lo motivaron, así como de las medidas adoptadas para yugarlo, mereciendo el asentimiento del Consejo.

Se ocuparon los ministros del fondo de la cuestión y se acordó, sin perjuicio de las medidas disciplinarias para el mantenimiento del orden, abrir una amplia información que determine las verdaderas causas de ese morbosismo escolar crónico, y manera de atajarlo sabia y decididamente.

GOBERNACION: El ministro informó acerca del orden público y sobre el anuncio de varias huelgas, entre ellas la de camareros de Madrid.

Interesó del señor Estadella apure su intervención conciliadora para buscar una solución armónica.

El ministro de Trabajo informó también sobre el estado legal de la cuestión y de las gestiones hasta ahora inútiles que se han realizado para solucionarla.

ESTADO: Se acordó el nombramiento de Director técnico de Asuntos Exteriores a don Teodomiro Aguilar, que era cónsul de España en la Habana.

MARINA: Modificando el reglamento de provisión de destinos entre el personal de la Armada.

Nombrando jefe de la inspección general de personal alistamiento en la subsecretaría de la Marina civil, a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase y haber anual de once mil pesetas.

Nombrando letrados asesores de la subsecretaría de la Marina civil, con el haber anual de diez mil pesetas a don Julio Fariñas y don Valeriano Castillo.

Estos tres nombramientos se hicieron en virtud de concurso.

HACIENDA: Autorizando la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de profesores mercantiles de Hacienda.

Aprobando el proyecto de ley sobre tributación por timbre de las cédulas hipotecarias argentinas.

Concediendo la franquicia postal y telegráfica a la delegación especial del Gobierno en la Generalidad de Cataluña.

Aprobando el decreto por el que se modifica el régimen para el rápido despacho establecido en el artículo 116 de las ordenanzas de Aduanas.

Terminado el examen de los asuntos del orden del día, el señor Ballesta pide que se nombre un abogado asesor de la Corporación.

El señor Pérez Almansa dice que hay uno en excedencia forzosa, (don Fernando Muñoz Ocaña) por lo que lo natural sería requerirle para que se reintegre al cargo.

El señor Fernández Espinar cree que el asunto puede quedar pendiente.

La presidencia ignora si está excedente o jubilado forzoso; pero el secretario informa que es excedente forzoso aunque a petición propia, y en su virtud se acuerda requerirle para que vuelva.

Sanatorio marítimo

Se da lectura a una breve moción del señor Fernández Espinar, en la que se aboga por la rápida construcción de un sanatorio marítimo según está acordado y se propone el anuncio de un concurso para dotar el cargo de médico director de dicho sanatorio.

El señor Pérez Almansa se duele de tener que oponerse a la propuesta de un correligionario; dice que es intolérable nombrar un médico director para un establecimiento que no existe ni hay visos de que exista; añade que no hay derecho y ruega se retire la moción y se dé por no presentada.

Le replica el señor Fernández Espinar, que habla del espíritu democrático, del sanatorio de Valdecillas, de los concursos en Inglaterra, de los estragos de la tuberculosis, de las delicias del sol...

El señor Pérez insiste en sus puntos de vista. Insiste también el señor Fernández, y por último se aprueba la moción con el voto en contra del primero, no sin que con el acaloramiento del debate éste diga que se trata de dar un cargo al doctor Monroy y aquel lo rechaza terminantemente.

Máquinas de escribir

El señor Fernández Espinar dice que las máquinas de escribir de secretaria están inservibles y pide se anuncie un concurso para sustituirlas.

El presidente añade que también están inútiles las de Vías y Obras.

Se acuerda anunciar el concurso de adquisición de otras nuevas y facultar al presidente para que las viejas sean enviadas a la clase de mecanografía del Hospicio.

Casa-habitación para un chofer

El presidente señala la conveniencia de realizar algunas obras en la casa habitación que ocupa uno de los choferas al servicio de la Diputación.

Las obras se calculan en unas 500 o 600 pesetas y se acuerda que por el arquitecto se formule el oportuno proyecto.

La cuestión de los concursos

Puesto a debate el asunto de los concursos anunciados para proveer determinadas plazas en la Sección de Vías y Obras y Hospital provincial, el presidente dice que el cocinero no tiene el cargo en propiedad como el afirma.

Se da lectura a un acuerdo de 30 de mayo de 1933 y no parece oír que a propuesta de uno de los vocales de la Comisión gestora de entonces, se nombra al citado cocinero en propiedad aunque en el expediente correlativo se consignó la necesidad de dotar esa plaza por tiempo determinado.

El señor Guirado Román que se muestra molesto en grado sumo ante el excesivo juego que está dando esta cuestión de los concursos hace constar que de su buena fe y sana intención y llega a decir que rogó al cocinero que desempeñe la plaza que concursara en la seguridad de que nadie le arrebatara el puesto.

El señor Pérez Almansa dice que se debe anular todo lo hecho, pues el presidente usó para ello de una autorización que nadie le había concedido.

El señor Fernández Espinar pronuncia un discurso en el que entre otras cosas, habla de que todo lo que sucede es por un afán de enchufar existentes en una cuadrilla que anda por ahí dedicada a la caza de mendrugos como

Abogado asesor

Terminado el examen de los asuntos del orden del día, el señor Ballesta pide que se nombre un abogado asesor de la Corporación.

El señor Pérez Almansa dice que hay uno en excedencia forzosa, (don Fernando Muñoz Ocaña) por lo que lo natural sería requerirle para que se reintegre al cargo.

El señor Fernández Espinar cree que el asunto puede quedar pendiente.

La presidencia ignora si está excedente o jubilado forzoso; pero el secretario informa que es excedente forzoso aunque a petición propia, y en su virtud se acuerda requerirle para que vuelva.

Sanatorio marítimo

Se da lectura a una breve moción del señor Fernández Espinar, en la que se aboga por la rápida construcción de un sanatorio marítimo según está acordado y se propone el anuncio de un concurso para dotar el cargo de médico director de dicho sanatorio.

El señor Pérez Almansa se duele de tener que oponerse a la propuesta de un correligionario; dice que es intolérable nombrar un médico director para un establecimiento que no existe ni hay visos de que exista; añade que no hay derecho y ruega se retire la moción y se dé por no presentada.

Le replica el señor Fernández Espinar, que habla del espíritu democrático, del sanatorio de Valdecillas, de los concursos en Inglaterra, de los estragos de la tuberculosis, de las delicias del sol...

Máquinas de escribir

El señor Fernández Espinar dice que las máquinas de escribir de secretaria están inservibles y pide se anuncie un concurso para sustituirlas.

El presidente añade que también están inútiles las de Vías y Obras.

Se acuerda anunciar el concurso de adquisición de otras nuevas y facultar al presidente para que las viejas sean enviadas a la clase de mecanografía del Hospicio.

Casa-habitación para un chofer

El presidente señala la conveniencia de realizar algunas obras en la casa habitación que ocupa uno de los choferas al servicio de la Diputación.

La cuestión de los concursos

Puesto a debate el asunto de los concursos anunciados para proveer determinadas plazas en la Sección de Vías y Obras y Hospital provincial, el presidente dice que el cocinero no tiene el cargo en propiedad como el afirma.

Se da lectura a un acuerdo de 30 de mayo de 1933 y no parece oír que a propuesta de uno de los vocales de la Comisión gestora de entonces, se nombra al citado cocinero en propiedad aunque en el expediente correlativo se consignó la necesidad de dotar esa plaza por tiempo determinado.

El señor Guirado Román que se muestra molesto en grado sumo ante el excesivo juego que está dando esta cuestión de los concursos hace constar que de su buena fe y sana intención y llega a decir que rogó al cocinero que desempeñe la plaza que concursara en la seguridad de que nadie le arrebatara el puesto.

El señor Pérez Almansa dice que se debe anular todo lo hecho, pues el presidente usó para ello de una autorización que nadie le había concedido.

El señor Fernández Espinar pronuncia un discurso en el que entre otras cosas, habla de que todo lo que sucede es por un afán de enchufar existentes en una cuadrilla que anda por ahí dedicada a la caza de mendrugos como

Abogado asesor

Terminado el examen de los asuntos del orden del día, el señor Ballesta pide que se nombre un abogado asesor de la Corporación.

El señor Pérez Almansa dice que hay uno en excedencia forzosa, (don Fernando Muñoz Ocaña) por lo que lo natural sería requerirle para que se reintegre al cargo.

Consejo de ministros

La reunión fué política, económica y administrativa

Medidas energicas ante el conflicto escolar

Madrid, 26 3/30 tarde.

El Consejo de ministros quedó reunido a las diez y media de la mañana.

La reunión duró hasta la una y media de la tarde.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si se había tratado de política y el jefe del Gobierno contestó que el Consejo había sido político-económico y administrativo, incluso.

Dijo que se había nombrado para el cargo de presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén al ingeniero don Enrique Conde.

El ministro de Instrucción Pública a preguntas de los informadores manifestó que carecía de noticia oficial sobre la dimisión del Rector de la Universidad de Zaragoza.

Se le preguntó si se adoptarían medidas energicas para el restablecimiento de la disciplina escolar y contestó que las medidas son profilácticas para evitar la repetición de lamentables casos.

Nota oficiosa

Del Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Instrucción informó detalladamente de las incidencias del conflicto escolar y causas que lo motivaron, así como de las medidas adoptadas para yugarlo, mereciendo el asentimiento del Consejo.

Se ocuparon los ministros del fondo de la cuestión y se acordó, sin perjuicio de las medidas disciplinarias para el mantenimiento del orden, abrir una amplia información que determine las verdaderas causas de ese morbosismo escolar crónico, y manera de atajarlo sabia y decididamente.

GOBERNACION: El ministro informó acerca del orden público y sobre el anuncio de varias huelgas, entre ellas la de camareros de Madrid.

Interesó del señor Estadella apure su intervención conciliadora para buscar una solución armónica.

El ministro de Trabajo informó también sobre el estado legal de la cuestión y de las gestiones hasta ahora inútiles que se han realizado para solucionarla.

ESTADO: Se acordó el nombramiento de Director técnico de Asuntos Exteriores a don Teodomiro Aguilar, que era cónsul de España en la Habana.

MARINA: Modificando el reglamento de provisión de destinos entre el personal de la Armada.

Nombrando jefe de la inspección general de personal alistamiento en la subsecretaría de la Marina civil, a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase y haber anual de once mil pesetas.

Nombrando letrados asesores de la subsecretaría de la Marina civil, con el haber anual de diez mil pesetas a don Julio Fariñas y don Valeriano Castillo.

Estos tres nombramientos se hicieron en virtud de concurso.

HACIENDA: Autorizando la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de profesores mercantiles de Hacienda.

Aprobando el proyecto de ley sobre tributación por timbre de las cédulas hipotecarias argentinas.

Concediendo la franquicia postal y telegráfica a la delegación especial del Gobierno en la Generalidad de Cataluña.

Aprobando el decreto por el que se modifica el régimen para el rápido despacho establecido en el artículo 116 de las ordenanzas de Aduanas.

perros famélicos. Elogia la actuación del presidente; declara que se trata de dejar en propiedad a los que actualmente desempeñan los cargos interinos; dice que la saña con que se arroja contra el señor Guirado le hace sospechar que le estorba a alguien; y termina proponiendo se desechen los escritos, se dejen las cosas como están, esto es, los concursos pendientes de celebrarlos y se convalide lo que haya que convalidar en relación con el proceder de la presidencia.

Insiste el señor Pérez Almansa en sus argumentaciones contrarias a los concursos.

El Sr. Guirado hace historia de la cuestión y después de otras intervenciones se acuerda ampliar el plazo de presentación de instancias por quince días y rechazar todos los escritos presentados contra los concursos.

Seguidamente se levantó la sesión.

POR TELÉGRAFO

La vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

En las sesiones de hoy continuaron las declaraciones de los encartados

Madrid, 26-4 tarde. A las diez y media se constituyó la Sala del Tribunal Supremo continuando la vista de la causa seguida con motivo de los sucesos de agosto en Sevilla.

Siguieron declarando los encartados. El señor Hernández Carretero fué interrogado primeramente. Niega que se le violentara con motivo del incendio del Chalet de Casablanca. El presidente del Tribunal estableció una contradicción, porque al ser interrogado en la sesión de ayer afirmó el procesado que lo encañonaron y hoy lo niega.

A continuación depone el teniente coronel de caballería señor Alonso Espina y dice que sacó las fuerzas de su mando a la calle por orden del general González.

Se interroga después al capitán retirado don José María García Paredes y manifiesta que se incorporó a las autoridades para prestar la obligada asistencia ciudadana.

El capitán retirado señor García Redondo dice que se movilizó, como lo hizo otras veces que hubo movimientos sindicalistas.

Sigue el interrogatorio al comandante de Estado Mayor señor Martín Naranjo y afirma que se limitó su actuación en todo momento a obedecer órdenes superiores.

Se suspende la vista por media hora. Al reanudarse declara el capitán de Estado Mayor señor López Maristany el cual se limita a decir que también actuó obedeciendo órdenes de sus superiores poniéndose al lado del mando.

Coincide con el señor Martín Naranjo en afirmar que si el gobierno de la República les hubiera advertido, hubieran actuado de forma distinta.

Seguidamente es interrogado el comisario de policía don Valeriano Rivera y expone que no cumplió ni día ninguna orden.

El teniente de la Benemérita, don Alfredo Maceiras y el comandante de Infantería, don Francisco Delgado Serrano, repiten cuanto vieron el día de los sucesos.

Nuevamente se suspende la vista para continuarla a las cuatro y media de la tarde.

La sesión de la tarde

A las cuatro y media de la tarde se volvió a constituir la Sala del Su premo continuando la vista.

Declararon el capitán de Ingenieros don Adolfo Corretger y el comandante de la Benemérita, don Fernando Vázquez Ramos.

Confirmaron que al fijarse el bando del general Sanjurjo, el pueblo le vitoreó.

Afirman los declarantes que se limitaron a obedecer órdenes superiores.

Jazmines Negros

EXOTICA

COLONIA

No se parece a ninguna otra. Fina y persistente como un Extracto

Venta a granel Almacenes La Virgen del Pilar

Puerta de Purchena, 2 Las personas de buen gusto usan buenos perfumes, ninguno como

Ante el mal fascismo

Más de una vez hemos escrito, y lo repetimos hoy una más, que prácticamente y en el mal concepto de la palabra, en España no hay otro fascismo, que el antifascismo. En el mal concepto de la palabra me refiero a una actuación al margen de la ley o del todo opuesta a la ley; en el mal concepto de la palabra aludo a la imposición abusiva y brutal de la fuerza; en el mal concepto de la palabra comprendo las formas y los modos de la sugestión sobre las masas para que éstas estorben o impidan lo que desagrada o lo que contraría a quienes las sugestionan.

Por supuesto que este mal fascismo, que se dice antifascista, tiene arrugas en la cara y peña canas en el pelo hace muchísimos años. Ha sido siempre violencia y coacción para sus adversarios. Ha perturbado los actos más legales y legítimos; y en sus hechos y en sus dichos ha dejado pruebas numéricas e incontables de su inhumanidad, de su inurbanidad y de su incultura. El tronco es, pues, viejo, aunque el brote sea nuevo.

Però observamos que, si bien tímida y lentamente, el mal fascismo va ensanchando la oreja desde el poder o desde sus aliados. El señor Martínez Barrio ya

se ha atrevido a decir que habrá que ir pensando si pueden gozar de todos los derechos de la ley, quienes no tienen como norte otro que el derrocar y abatir la ley misma. El propósito de derrocar y abatir la ley imperante está amparado por la Constitución. Y no hay derecho, dentro de los principios liberales y democráticos, a impedir, ni siquiera a dificultar aquel propósito, siempre y cuando que los medios para realizarlo, se hallen dentro de la legalidad; go es que el Martínez Barrio, maón de tantas campanillas y de los que creen que tejas arriba todo es discutible y abatible y derrocable, piensa que puede haber de tejas abajo leyes, instituciones, formas de gobernar que sean indiscutibles e intangibles?

Pues nosotros decimos que con todo esto se está creando ambiente fascista. Porque si el falso fascismo moderado habla ya de condicionar el derecho para que no pueda ser atacada y abatida la ley por el impuesto, irán pensando mucho s, y pensarlo es deseable, en organizaciones estatales que salvaguarden eficazmente los grandes intereses de la Patria, estableciendo normas de derecho fundamentales y declarando que no hay derecho contra derecho, es decir, que no lo tiene nadie a ir contra ellas. Y eso tampoco sería fascismo, porque ahondando se vería que sus raíces estaban en la entraña misma de la tradición nacional. —P. A.

Lámparas baratas a 70 céntimos en José María Donoso Iribarne Avda. de la República, 25. — A

De Acción Popular

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de los Estatutos de ACCION POPULAR de ALMERIA, se convoca a todos los afiliados a la Asamblea que tendrá lugar el próximo domingo 28 del corriente a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Navarro Rodrigo 16. En ella se procederá a la elección del nuevo Comité provincial, aprobación de cuentas del año 1933 y de la gestión en general realizada por aquel.

Alcance político

POR TELÉGRAFO

Se constituye el grupo arrocero

Madrid, 26-8 noche. En los despachos del Congreso se reunió la Delegación de arroceros constituyéndose el grupo con los diputados de Valencia, Castellón y Tarragona.

Una carta del señor Arauz Robles

El diputado señor Arauz Robles ha enviado una carta a los periódicos manifestando que el bloque Nacional Agrario, invitó a los diputados agrarios a formar parte del mismo, creyéndoles separados del movimiento político y adscritos sólo para la defensa de las clases agrícolas. Hace constar que él se consideró separado del partido porque permaneciendo unido llevarían a la clase agrícola a una división lamentable.

La U. G. T.

En la reunión de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. presidida por el señor Besteiro se acordó volver a reunirse mañana para tratar del Congreso extraordinario del partido.

Los haberes del Clero

La Comisión parlamentaria de Justicia se reunió acordando convertir en dictamen, el voto particular de las derechas sobre los haberes del Clero, rechazándose el proyecto del Gobierno.

Manifestaciones del señor Gil Robles

Después de una entrevista con Lerroux

El señor Gil Robles visitó hoy al jefe del Gobierno con el que conferenció extensamente.

Al entrevistarse con los periodistas les manifestó que en su conferencia con el señor Lerroux le pidió se adopten medidas para que termine de una vez la anarquía reinante en la mayoría de las provincias y se atienda a solucionar el paro obrero, al mismo tiempo que se normalice el orden público.

Para esto le expuso que era preciso intensificar el problema del desempleo, pues jamás España ha estado tan armada como ahora.

Le añadió que en el orden político se debía destituir a muchos alcaldes y jueces municipales y restringir la actuación de determinadas entidades societarias que son focos anarquistas.

Por último dijo el señor Gil Robles que también pidió al señor Lerroux la remoción de varias autoridades gubernativas que abiertamente faltan a su deber.

—El señor Lerroux—terminó diciendo al jefe de la CEDA—me ha prometido actuar rápidamente y me aseguró que muy pronto se advertirán los efectos.

El proyecto de amnistía

Se asegura que el Gobierno no ha variado el criterio que sostenía y se propone presentar el proyecto de amnistía general en las Cortes, después que se halla dictado fallo en la causa seguida por los sucesos de agosto en Sevilla.

Combinación de altos cargos

Se rumorea una nueva combinación de altos cargos.

Durante la ausencia del señor Pita Romero, le sustituirá en el ministerio de Estado, el señor Rocha. Si la Embajada en el Vaticano se prolongase sería nombrado ministro de Estado el señor Salazar Alonso.

Augurio del conde de Romanones

El conde de Romanones ha hecho interesantes declaraciones.

Afirma que las dificultades políticas aumentarán de día en día para el desenvolvimiento del Gobierno.

—La Reforma Agraria—anunció—es un callejón sin salida. Si cae Lerroux, lo cual es probable, solo es posible un gobierno Melquíadista.

Augura que las Cortes actuales serán breves, si duraran los dos años que les echan de vida, beneficiarían a los republicanos, pero el Parlamento sería estéril.

—Stento escalofríos—agrega—de pensar en unas nuevas elecciones porque temo la reacción de los izquierdistas. No creo en el fascismo hasta que lo vea implantado, pues le falta el estado de opinión.

Sólo le temería al fascio, si estuviera capitaneado por Largo Caballero o por Angel Pestuña.

Terminó augurando el conde: —Temo acontecimientos, y sería una gran sorpresa para mí que no ocurriera nada pero... en fin antes de ocho días llegará a Madrid Calvo Sotelo.

CUBANITA

EXTRACTO LOCION COLONIA

Sitios de venta: Perfumería Venus, Casa Caparrós, Casa de Las Medias, Almacenes La Virgen del Pilar.

Destilería Briseis, Alcalde Muñoz, 1-A.

POR TELÉGRAFO

El presidente de la Diputación de Huelva, muerto al examinar una pistola

Huelva, 26.—Cuando examinaba una pistola el presidente de esta Diputación se disparó inopinadamente el arma y resultó muerto. Otra versión atribuye a suicidio el accidente.

AGENCIA DE NEGOCIOS "BOM"

CON ASESORIA JURIDICA

HABILITACION DE ACTIVOS Y PASIVOS --- ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS --- RECLAMACIONES Y COLOCACION DE CAPITALS EN FINCAS RUSTICAS Y URBANAS --- HIPOTECAS --- CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES.

COMPRA Y COBRO DE CREDITOS

Eduardo Pérez, 12, bajo. Teléfono, 4-7-3

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de tan tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

CAMPAÑA FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el día 22 de Marzo de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera De 10 años cumplidos un entero, 527'50 incluido impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 pts. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y paseje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con pefchos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Camarotes especiales de Tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIL DEL MUELLE, 12.—Málaga.

ESTOMAGO e INTESTINOS

se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



En el Congreso

LA SESION DE AYER

Las separaciones y jubilaciones de funcionarios diplomáticos

Se discute la proposición sobre derogación de la ley de términos municipales

Los sucesos escolares

Antes de la sesión

Se reúne la minoría agraria

Declaraciones del señor Martínez de Velasco

Madrid, 26-8 noche.

En una de las sesiones del Congreso se reunió antes de comenzar la sesión la minoría agraria.

Al terminar la reunión, el señor Martínez de Velasco habló con los informadores diciendo que se había rectificado la lista de los inscritos en la minoría en la cual ya no figuran, don Luis Alarcón de la Lastra, don Luis Amores, ni los señores Giménez y Vega, don Gregorio, pero en cambio están los señores Cid y Royo Villanova.

Añadió el señor Martínez de Velasco que las proposiciones sobre expropiación sin indemnización de los bienes de la Grandeza y la derogación de la ley de 24 de agosto de 1932, son iniciativas suyas.

—La minoría—terminó diciendo—ha acordado darme un banquete en la semana próxima y después, el día 4 de febrero, daré una conferencia política en el teatro Victoria para explicar los motivos de mi actitud y la conducta que hemos de seguir en el porvenir.

La comisión del Reglamento

También se reunió la comisión parlamentaria encargada de la reforma del Reglamento de la Cámara.

ra, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Estudiaron el proyecto de reforma, pero sin entrar en discusiones de fondo.

La sesión

A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Alba.

Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda señor Lara.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas.

El Sr. AIZPUN pregunta cuándo se va a discutir la proposición de las comisiones gestoras de las Diputaciones.

El Sr. ALBA justifica que no se discuta por la ausencia del señor Martínez Barrio.

Orden del día

Las separaciones y jubilaciones en el cuerpo diplomático

Se entra a examinar el orden del día.

El Sr. MAURA defiende la proposición de ley relativa a las separaciones y jubilaciones de funcionarios diplomáticos y consules.

Censura al señor Zulueta. El señor SABORIT lo defiende. El señor MAURA dice que los funcionarios del cuerpo diplomático fueron algunos desposeídos y jubilados arbitrariamente.

Se toma en cuenta la proposición. Se vota definitivamente el proyecto de Marina sobre la reparación del buque «Méndez Núñez».

La renovación de Obligaciones del Tesoro

Continúa el debate sobre la renovación de Obligaciones del Tesoro. El señor CASANUEVA defiende una enmienda adicional y se aprueba el proyecto.

Los sucesos escolares

Se ponen a discusión los sucesos escolares. El señor PAREJA YEBENES se refiere a dichos sucesos y relata la colisión ocurrida en Zaragoza, lamentando que hubiera tenido consecuencias desagradables, pero se evitaron mayores males.

Dice que se acordó la clausura de la FUE, pero ante la imposibilidad legal de mantenerla, la levantó. —Los sucesos—dice—repercusión en otras universidades y se suspenden las clases. Después se produce el sangriento suceso de ayer en la Facultad de San Carlos, y el gobierno se encuentra con el grave problema escolar que se convierte en problema de Orden Público.

Añade que el Gobierno está decidido a estudiar a fondo el problema para terminarlo definitivamente, por que es imposible contemplar esta situación impasiblemente.

El Sr. PRIMO DE RIVERA pide la palabra. Se produce en la Cámara un murmullo de expectación. Dice que se acoje a las palabras del ministro de Instrucción el cual ha manifestado que se empleará la profilaxis para impedir la repetición de estos hechos y resolver imparcialmente el asunto.

Se origina un enorme barullo, por querer intervenir varios diputa-

dos en la discusión. Ante esto, e señor Alba logra imponer orden y corta rápidamente la discusión aplazando el debate hasta la sesión del martes.

La derogación de la ley de términos municipales

Se pone a debate la proposición sobre la derogación de la ley de términos municipales.

El Sr. GRACIA (socialista) pide que se mantenga la ley hasta que se perfeccionen los jurados mixtos.

El Sr. MADARIAGA dice que la ley no ha sido más que un instrumento del caciquismo socialista. Rechaza que los socialistas pretendan la exclusiva de la representación obrera.

—Han pretendido—añade—la hegemonía de la enseñanza, han construido escuelas y resulta que los niños se mueren de frío.

Puesto a votación, se desecha el voto del socialista señor Gracia por 160 votos contra 50.

El Sr. MARTINEZ GIL consume un turno contra la cuestión triguera. Ataca al ministro de Trabajo que derogó el proyecto sobre elevación del precio del trigo.

El Sr. PALANCA demuestra el caciquismo de los socialistas basado en la ley de términos municipales, haciendo objeto de toda clase de vejaciones a los patronos, afirmando que todos roban.

Un socialista: Quien roba es un ladrón. Se produce un gran escándalo, que dura algunos minutos, y tras largos esfuerzos corta la presidencia.

El señor MARTIN dice que la derogación de la ley de términos municipales facilitará trabajo a más de trescientos mil campesinos parados.

El señor LABANDERA defiende la derogación de la ley porque ha fracasado en la práctica y la rechazan los obreros.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

Al terminar la sesión

Interesantes comentarios

Al terminar la sesión se reunieron en los pasillos del Congreso nutridos grupos en los que se comentó acaloradamente las derivaciones de los debates relativos al proyecto de derogación de la ley de términos municipales y los sucesos escolares.

También se exteriorizaron opiniones políticas interesantes. El señor Salazar Alonso decía: —La culpa de todo el malestar de los campesinos la tiene Largo Caballero. En su reciente viaje de propaganda, llegó a una capital y después de un banquete pronunció un discurso de los suyos diciendo: «Traedme aceitunas de las robadas». Y fué servido enseguida.

De Instrucción Pública

Interinidad

Han solicitado con documentación completa: Don Juan de D. González, don Pedro Pardo García, don Robustiano Martínez Fernández, doña Amalia Casanova García, don José Fernández Rueda, don Víctor Martínez Contreras, doña Antonia Fernández Acosta, don José Ramírez Cortés, don Alonso Parra Fernández, doña Josefa González Zurita y don Miguel Pérez Soler.

Con documentación defectuosa: Doña Josefa Martínez Egea, doña María Sánchez Rueda, doña Encarnación Navarro Borrás, don Felipe Salvador Blanes, don Demetrio Giménez Salas, don José Antonio Martínez Martínez y doña Isabel Sánchez Cubillas.

Licencias. Le han sido concedido licencias por enfermedad a doña Carmen Serrano, de Vélez Rubio; doña Carmen Ramírez, de Ohanes y doña Matilde López, de Burjúlú (Cuevas).

MADRID

El fascio

A las nueve de la noche se originaron algunos alborotos en la calle de Alcalá, con motivo de venderse el periódico «F. E.»

Surgieron colisiones teniendo que intervenir los guardias de Asalto que restablecieron el orden. Se practicaron varias detenciones.

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que debe celebrarse esta tarde la Corporación Municipal:
Sobre la mesa. - Informe del letrado Consistorial en el recurso entablado por doña Felisa Sella contra acuerdo de 18 de diciembre último.

Estampas del Evangelio

Domingo de Septuagésima
La parábola de los jornaleros aparece siempre ante nuestros ojos nimbada por los tonos violáceos de la liturgia. Son los contrastes de la vida que Salomón describe, el llanto tras las alegrías de la risa, reflejados en la sucesión de las fiestas religiosas.

quedó para los últimos por su negligencia y por su incredulidad, después de ser los primeros que llamó el padre de familia?
Seamos como el pueblo gentil que, aunque llegó tarde al trabajo, mereció ser de los primeros, por sus buenos servicios y heroicas virtudes.

CARMELO CORONEL

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Vigor, Energías, Músculos de acero, usando el tónico sin rival, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Fortalece los naturaleres endebles. Suple el desgaste físico y mental.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Mahón», de Melilla, con carga y pasaje.

EL MEJOR CAFÉ
PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA
JOSE ABAD NOVIS
Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Se limpia en seco
trajes de señora y caballero, se limpian pieles y terciopelos y ropas eclesiásticas y militares.
Los trabajos se entregan a las 48 horas.
Marín, 3, frente a Berrinche.

Del Ayuntamiento

Contestando al Gobernador

En el Ayuntamiento se nos facilitó ayer copia del oficio remitido al Gobernador civil como contestación al de aquella autoridad sobre la higiene de la capital:
Dice así:
Excmo. Sr.: Se ha recibido en esta Alcaldía Presidencia el oficio de V. E. fecha 22 del actual, en el que después de describir con vivos colores y lamentos de describir las calles y plazas de la capital, así en lo que se refiere al aspecto y ornato de las mismas, como a la higiene y salubridad de los vecinos y de los edificios, se invocan diversas disposiciones sanitarias relativas a la materia y se termina excitando el celo de la Alcaldía para que por sí o con los asesoramiento convenientes se resuelva en plazo perentorio lo relativo a la limpieza de las vías y se recomienda a partir del primero de abril próximo el cumplimiento de los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad sobre la prohibición del tránsito de cabras y vacas lecheras por la población, sustituyéndose el actual abastecimiento por lecherías debidamente instaladas.

Contestó a ese repetido oficio de V. E. haciendo constar ante todo, con la debida sinceridad, que es obligada entre autoridades, inspirada en el común anhelo de la verdad y del acierto, que, en efecto, la limpieza de algunas vías públicas es deficiente; que a ello contribuye principalmente el tránsito de reses que, naturalmente, producen deyecciones y depositan detritus en los pavimentos; que es de necesidad adoptar medidas eficaces contra los peligros que para la salud pública pueden derivarse de esos hechos; y que en tal sentido el oficio de V. E., lejos de producir enojo ni causar agravio, es un estímulo para la Alcaldía y para el Ayuntamiento que fomenta el deseo y el deber de ambos de corregir hasta donde sea posible este estado de cosas.

Pero situados en este terreno de la sinceridad en que todas las autoridades deben actuar, me permitirá V. E. que le exprese que el oficio antes relacionado contiene abultamiento de exageración en la narración de los hechos, sin duda porque de ese exceso adolecen los informes que se han facilitado a V. E. para formar ese juicio, circunstancia que ha determinado igualmente alguna violencia de lenguaje en la apreciación y crítica de esos mismos hechos, para lo cual no ha servido de obstáculo o de límite el tono manifiestamente técnico o facultativo del lenguaje, que acusa la indudable intervención de un funcionario de ese orden en la composición literaria del oficio relacionado.
Hechas estas dos manifestaciones preliminares, impuestas, como antes dije, por la lealtad con que deben mantenerse las relaciones de las autoridades para el beneficio común, dentro siempre de la cordialidad en que para el mismo objeto deben sostenerse, y añadiendo a V. E. que ese mismo criterio manifestó en síntesis la Corporación municipal al conocer en la sesión de 22 del actual el contenido del referido oficio de V. E., cumplo manifestarle como anuncié al principio, que reconocida y confesada la realidad, en lo esencial, de los hechos imputados, la Corporación municipal lo declaró así en la sesión de 15 de este mes, y tras amplio debate confió a la Comisión de Ornato y Policía Urbana la misión de reorganizar el servicio de limpieza, precisando sobre las bases que V. E. se sirve indicar en su oficio, es decir, mediante el aumento de personal encargado especialmente del barrido de las calles, previa selección del que presta el servicio, eliminación de los incapaces y ancianos, destinándolos a otras funciones de la Policía municipal menos activas, y adopción de nuevas formas para la rebusca de materias entre las basuras y recogida de estas dentro de la zona urbanizada.
Para facilitar la gestión de la Comisión de Ornato la Alcaldía ha confiado la Jefatura del servicio de que se trata al aparejador de las obras municipales, que ha iniciado una nueva distribución del personal y de la función que servirá de base al proyecto que la Comisión ha de redactar con el asesoramiento de ese funcionario y de los demás de los ramos de Ornato y Sanidad que la Comisión considere necesarios, y confía la Alcaldía Presidencia en que se obtendrá desde luego, siempre dentro de lo posible, una gran mejora del servicio de que se trata, en lo cual el empeño del Ayuntamiento y de la Alcaldía

es tan vehemente y sincero, aparte constituir no deber fundamental, que tienen la arrogancia de suponer que no puede ser por nadie superado. Adoptado que sea el nuevo plan me complaceré en comunicarlo a V. E. para su conocimiento y el de sus asesores.
Por lo que se refiere a la sustitución del sistema de abasto de la leche, mediante la prohibición del tránsito a las reses lecheras, me considero obligado a expresar a V. E. la coincidencia de mi opinión con la mantenida por la Junta provincial de Sanidad, pero estoy asimismo obligado a manifestarle que el Ayuntamiento ha estudiado y resuelto diferentes veces este problema, unas mediante la instalación de paradas en sitios adecuados de la ciudad, otras mediante la limitación de las horas de tránsito de las reses lecheras; pero que contra la prohibición absoluta de ese tránsito se levantan dos obstáculos, uno de ellos de gravedad que difícilmente se puede vencer, a saber: la resistencia irreductible y unánime del vecindario a surtir de leche en establecimientos, en lugar de obtenerla directamente por el ordeno a las puertas de sus casas, y la falta de competencia del Ayuntamiento para instalar lecherías, que como consta a V. E., no están tampoco exentas de peligros de intoxicación, por adulteraciones, no menos estimables que los del tránsito.
Saludo respetuosamente a V. E.
Almería 25 de enero de 1934. - Firmado, Francisco Sánchez Moncada.
Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

AZUFRES
TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO
Exclusiva del azufre de las minas de las BALSAS DE GADOR
SULFATO DE COBRE
Caldo bordelés
Refinerías de Azufre
AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

CRONICAS ITALIANAS

Transformación de la policía:
Ha sido aplazada la ley sobre Corporaciones. Desde ahora Italia correrá por un nuevo cauce político, derivado de las enseñanzas de la realidad. El Estado corporativo italiano ha ido lentamente sufriendo los cambios inherentes a la transformación de un ideario político que había señalado ya en sus discursos el que es alma de toda la organización fascista.
En el momento de votarse en la Cámara de Diputados la ley transformadora, hemos visto a los representantes de la nación, uniformados, con sus camisas negras, emitiendo su voto por el nuevo organismo. Todos mostraban rostros satisfechos.
Lo predicho por Benito Mussolini parece que va por camino real. Italia es fascista totalmente, Alemania está ya bajo el poder de un partido idéntico. En los demás países de Europa, la levadura de esas ideas está elaborando los futuros Estados en el sentido propiamente antiliberal, puesto que, el liberalismo está totalmente fracasado, y con el liberalismo, el parlamentarismo.
Después de votada la ley de Corporaciones, ha discursado el Duce, que ha dicho, respecto a la Cámara, que conforme a su organización antiparlamentaria, ha servido con fidelidad la causa de la revolución fascista, por la que todos los buenos italianos se ha-

Maquinaria y Material Eléctrico en General.
Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.
Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».
Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.
Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.
Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite.
Aparatos de calefacción en general is puestos para todos los voltajes. Lámparas «OSRAM» y del tipo barato.
Aparatos de medida y cuadros de distribución.
Correas de goma y cuero.
Poleas de hierro y madera.
Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos.
Realizanse instalaciones complejas para riegos, industrias y domicilios.
ENTREGA INMEDIATA

José María Donoso
PERITO INDUSTRIAL
Avenida de la República 25 - A. - Teléfono. 3-9-3.
Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Alix, 3 A. - Teléfono, 1-7-3
ALMERIA

PLATANO-CEREOSA
ALIMENTO VEGETAL COMPLETO MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.
LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS
Exclusiva de venta para Málaga y Almería. - JOSE MARIA MOLINA. - Almacena de Especialidades Farmacéuticas. - G. Riego, 47 pral. - Teléfono, 2-4-6
Apartado. 68. - ALMERIA.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirugía general
RADIO DIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
Habitaciones con calefacción central y agua corriente.
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.
ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

Román Sierra Forniés
Médico Militar retirado.
ODONTÓLOGO.-DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR
Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid
Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo
CONSULTAS: Medicina y Cirugía general, de 12 a 1 y de 3 a 5.
DENTISTA: de 10 a 12 y de 5 a 7.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de ocorno municipal, anatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 8.

Han dispuestos a combatir, en todo tiempo y lugar.
Ovaciones, aclamaciones, vítores al salvador de Italia, han salido de todos los lados de la Cámara.
Italia empezará desde ahora una vida nueva dentro de la política nacional e internacional.
Y ya votada la ley de Corporaciones, el Rey ha firmado el decreto de disolución de la Cámara, en la que, en los cinco años que ha vivido, en pleno régimen mussoliniano, no se han escuchado discursos de añejos políticos, ni ha tenido que reñir batallas personalistas ninguno de los diputados, los cuales se han limitado a legislar y hacer obra patriótica.
Las Cortes últimas han sido modelo, y como las enseñanzas que de ellas se han recogido no pueden ser más excelentes, parece bien probada la inutilidad e ineficacia de los parlamentos liberales, y la eficacia de una ley de Corporaciones, como la votada, la cual vuelve a ser algo parecido a las antiguas cortes de algunos Estados medievales.

DEBACO ARNALSA
Roma, Enero 1934
Raigales
Encabezados de parras del país seleccionadas.
DE OLIVOS de 1 y 1 1/2 metros altura superiores.
Se venden en Tabernas.
Informarán: Diego Martínez Martínez, calle de la Gloria. - Tabernas.

FRANCES
Francesa diplomada, católica.
Clases particulares y colectivas en domicilio propio.
Razón en esta Administración.

SKF
Stock completo de COJINETES A BOLLAS SKF
CENTRO INDUSTRIAL

PLATANO-CEREOSA
ALIMENTO VEGETAL COMPLETO MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.
LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS
Exclusiva de venta para Málaga y Almería. - JOSE MARIA MOLINA. - Almacena de Especialidades Farmacéuticas. - G. Riego, 47 pral. - Teléfono, 2-4-6
Apartado. 68. - ALMERIA.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirugía general
RADIO DIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
Habitaciones con calefacción central y agua corriente.
Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.
ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

Román Sierra Forniés
Médico Militar retirado.
ODONTÓLOGO.-DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR
Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid
Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo
CONSULTAS: Medicina y Cirugía general, de 12 a 1 y de 3 a 5.
DENTISTA: de 10 a 12 y de 5 a 7.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de ocorno municipal, anatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 8.

PUBLICACION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN...

4 TOMOS
4
forman un ejemplar completo del
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Maillat - Baillière - Riera)
MÁS DE 8.700 PÁGINAS
MÁS DE 9.500.000 DATOS
MAPAS - ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeño Directorio Universal
Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Países
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)
¡ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
LE COSTARÁ MUY POCO Y LE BENEFICIARÁ MUCHISIMO
Aguarros Baillat-Baillière y Riera Reunidos, S.A.
Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

Gran liquidación
de Camisetas, Camisas, Jerseys de hombre y niños, Blusas, Checos, Calcetines, Medias, Pantalones azules para niños.
Todos los artículos de invierno a mitad de precios
CASA ROSALES
TIENDAS, 4.
Sólo por 15 días

Vida Religiosa

Santos de hoy, sábado
Santos Juan Crisóstomo, ob. dr.; Vitaliano, papa; Julián, Avito, Dativo, Vicente, Dacio, Reatro, mrs. Mauro, ab.
La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo con rito doble y color blanco.

Santos de mañana domingo
Septuagésima.—Santos Julián, Valerio, obs.; Eulogio, Lucrecia, Flaviano, Tirso, Leucio, Calístico.
La misa y oficio divino son de la dominica de Septuagésima con rito semidoble y color morado.

Jubileo Circular
Hoy y mañana en Santiago.
Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

En Santiago
Continúa el solemne Septenario que anualmente dedica a Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro la Arquidiócesis de este nombre.

Adoración Nocturna
Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno cuarto «La Santísima Virgen del Mar».

Asociación de la Hora Santa
El próximo domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará la misa de Comunión general y obligatoria para todos los asociados, pudiendo también Comulgar los demás fieles que así lo deseen.

Horario de Misas en los días festivos
A las cinco y media. En la Compañía de María.
A las seis menos cuarto en el Hospital.

A las seis y media. En la Catedral, Hermandades y Santo Domingo.
A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.
A las ocho. En la Catedral, San Sebastián, Sagrado Corazón, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.
A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, San Pedro, San Sebastián, Adoración, Capilla de Padres Franciscanos, San Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón Compañía de María y Santiago, cantada.
A las diez. En Santo Domingo, Santiago y San Antonio.
A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.
A las doce. En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.
A la una en San Pedro.

TRIBUNALES

En la Audiencia
Señalamientos para hoy
Sección primera.—Vista de la causa núm. 76, del año 1933, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de hurto.

En la sección segunda no hay señalamiento anunciado.
Sección segunda.—Vista de la causa núm. 7, del año 1933, procedente de Juzgado de Canjáyar, por el delito de imprudencia.

En la sección primera no hay señalamiento anunciado.
Sección segunda.—Vista de la causa núm. 1, del año 1933, procedente del Juzgado de Berja, por el delito de lesiones.

Vista la causa número 61, del año 1934, procedente del Juzgado de Gergal, por el delito de falsedad.
Abogado, señor García Briet. Procurador, señor Reyes.

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia condenando al procesado José Camacho Moreno, como autor de los delitos de desacato y falta incidental, a la pena aceptada de seis meses de arresto mayor y cinco años de prisión menor por la falta, indemnización al Ayuntamiento de 34 pesetas y al pago de las costas procesales.

Por el Tribunal de urgencia
Por el Tribunal de la Sala de Urgencia se celebró ayer, mañana la vista de la causa que el Juzgado de la Audiencia sigue contra Gabriel Núñez y Tomás Martínez, como autores del delito de uso de explosivos.

También se celebró por dicho Tribunal de urgencia, la vista de la causa que el Juzgado de San Sebastián sigue por el delito de tenencia ilícita de arma contra Juan Gómez Gómez y Alberto García Cortés, habiendo dictado sentencia, condenando a Juan Gómez a la pena de dos años de prisión menor y a Alberto García y seis meses de arresto mayor.

Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras
Una prueba le convencerá inmediatamente.
En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.

ECZEMAS
ERUPCIONES, SABANONES, aun que estén ulcerados, GRITAS, QUE MADURAS.
Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

T. S. H.
Programas para hoy MADRID.
Tarde, 19.00. Campanas de Gobernación, Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día».
Charles Informativas por Teodoro Iradier (última charla).
Música de baile.

20.15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo.
20.30. Fin de la emisión.
21.30: Campanas de Gobernación.—Señales horarias.—«La Palabra» Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo. Premios Unión Radio. Concurso de violín.

Concurso de canto. Narraciones literarias e intervenciones de Wenceslao Fernández Flórez. Recital de guitarra.
23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.
24.00: Campanas de Gobernación. Cierre.

SEVILLA.
Noche de 9 a 12.
Algunos números de la zarzuela «Moros y cristianos» y fragmentos de la zarzuela «El romeral».
Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.
A las 10.30: Suplemento del diario hablado de U. R. Información general. Tercera parte. Flamenco. Fin de la emisión.

VALENCIA.
21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Crónica teatral por Suvilla. Programa del oyente, en discos.
21.45: Recital de tango. Noticias de última hora.
23: Cierre de la estación.

BARCELONA.
18.30: «La Palabra». Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Continuación del concierto.
19: Programa del Radio oyente. Discos petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.
20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.
20.15: Conferencia contra la guerra.
20.45: Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.
21.00: Campanas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico. Cotizaciones de mercancías, valores, algodonos.

NOTICIAS
Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Carmen Domínguez Morales, Josefa López Ferrer, Tomás Cantón Almeyda y Elvira Clares Herrada.

Defunciones: José Rodríguez Verde y Matrimonios: José Roba Artero con Josefa Hernández Escudero.
Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Andrés Benavides Duque, Matilde Murcia Martínez.
Defunciones: Antonio Muñoz Boy, Angeles Pera Martos y Dolores Sánchez Gil.
Matrimonios: Ninguno.

Doña Antonia Fuentes Palo solicita licencia para reconstruir un techo, en la casa número 3 de la plaza de Orbaneja.
Doña Antonia Fuentes Palo solicita una acometida de agua para la casa número 9 de la calle de Restoy.
—Don Esteban Esteban Sánchez solicita del Ayuntamiento se le aflore el agua de la casa número 29 de la calle de Travesía del Diezmo.

Se alquila
en la Rambla de Belén un local a propósito para establecimiento y vivienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Vecindad y beneficencia
Han solicitado ser dados de alta en los padrones de vecindad y beneficencia Antonio Jiménez Segura y Diego Agüero Hermostillo.

Se alquila
un garaje en la calle de Arapiles. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Agresión
Dolores López Collado, denuncia a Juan Gutiérrez López por causarle contusiones leves al agredirle.
«El Nicola»
José Camacho Martínez denuncia a Agustín López Andújar (a «El Nicola»), por insultarle y haberle amenazado de palabra.

Una riña
En la puerta de un establecimiento de bebidas, riñeron los hermanos Rogelio y Francisco Martínez Cuadrado con Lucas López Fernández, durante la riña se oyó un disparo sin que se supiera quién fué el autor. Fueron detenidos e ingresados en la prisión.

A presentarse
En la Delegación Marítima de esta capital deben presentarse con la máxima urgencia los inscriptos Ramón Gómez López, José Andújar Rumí y Ramón Martín Maldonado, para recoger su papeleta de citación, a fin de asistir el 4 de febrero al acto de alistamiento de inscriptos para el reemplazo de 1935. De no presentarse, incurrir en responsabilidad.

Nuevo horario
Administración Principal de Correos de Almería
Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes
LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19
Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.
APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR
De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 9 a 10.30 y 11.30 a 12.30.
VENTA DE SELLOS
Las de Lista y además de 14 a 16.15 RECLAMACIONES
De 9 a 10. Sólo los días hábiles. CERTIFICADOS
De 8.30 a 9.30, de 14.30 a 16 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.
VALORES DECLARADOS
De 8.30 a 9.30 y de 14.30 a 16.
Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.
PAQUETES POSTALES
De 8.30 a 9.30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.
GIRO POSTAL
De 8.30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8.30 a 10, salvo orden superior de suspensión.
CAJA POSTAL DE AHORROS
De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.
SECRETARÍA Y HABILITACIÓN
De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.
Estos servicios serán sólo los días hábiles.
LISTA DEL GIRO POSTAL
De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.
Almería 5 de Enero de 1934
Dr. DOMINGO ARTES GUERRA
Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X
Consulta: De 11 a SEBASTIÁN PÉREZ, 1

MIL PESETAS
el que presente «CASULLAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid.
Varias corporaciones, científicas y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.
No fiarse de imitaciones.
Pedid SANDALO PIZÁ
GALLICIDA PIZÁ
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico
125 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmaciada VIVAS PÉREZ.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO
Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

EXTRIX DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS VIVAS PÉREZ
RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
REMEDIO MÁS RACIONAL
SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS
de todos los ferruginosos y de la medicación tónica-reconstituyente para la
ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD E INAPETENCIA
REPOBRECIMIENTO DE SANGRE
REPARACIONES DIFÍCILES
EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA
De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo
Expedito por ALMERIA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

LA INDEPENDENCIA
Diario católico fundado el año 1908
Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.
Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense, que ha defendido siempre con más ahínco los principios básicos del orden social
Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.
Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.
Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.
Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a «La Independencia» de _____ de 1934. Firma _____

Clinica Oncológica
MEDICO DIRECTOR:
D. Juan Banqueri Salazar
Cáncer y tumores en general.
Enfermedades de la sangre
Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2º pral.
Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible, preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.
LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos • A los tísicos
A los disenterícos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que coga su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma descompensada
A los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE NIÑO A AHORA. NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pídanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios